

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PORTOPRINT ECUADOR CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de 2016, siendo las quince horas treinta minutos y en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General de Accionistas de PORTOPRINT ECUADOR CIA. LTDA. los siguientes socios:

1. PORTOPRINT DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. A través de su Representante Legal, el señor Oscar Poblete Galván y representando 397 participaciones sociales de la Compañía.
2. El señor Oscar Poblete Galván representando 1 participación social de la Compañía.

Preside la reunión el Sr. Iván Maldonado en su calidad de Representante Legal de la empresa, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Marcelo Estrella Jácome.

El señor Iván Maldonado manifiesta que se cuenta con el 99% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL**

Toma la palabra el Sr. Iván Maldonado y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2015 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros del año 2015 reflejan la realidad del negocio que es el encontrarse inactivo y sin ingresos generados en el ejercicio 2015. Se aplicó un ajuste por US\$ 94,50 que genera una pérdida por el mismo valor.

La Gerencia General, conforme las disposiciones de la Junta General de Socios, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en

situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

**RESOLUCION 2015-001:**

Toma la palabra el Presidente y agradece al Sr. Iván Maldonado por la información entregada, propone a su vez que se proceda con la aprobación de este informe.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

**ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Toma la palabra el Presidente y señala que en virtud de haberse incluido muchas cifras de los estados financieros en el informe presentado por el Sr. Iván Maldonado y en vista que esta información ha sido clara y refleja la situación económica del ejercicio 2015, a su parecer considera que se deberían aprobar los estados financieros aclarando que, todo esfuerzo siempre será bienvenido si se lo dirige a la generación de mayores ingresos para la empresa.

**RESOLUCION 2015-002:**

Secretaría procede a tomar votación y por unanimidad de aprueban los estados financieros.

El Sr. Iván Maldonado agradece por la confianza expresada por los señores socios, recalca el hecho de que para el ejercicio 2015 ha revisado los cuatro estados financieros básicos según lo establece la normativa contable.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y seis minutos.



**Marcelo Estrella Jácome**  
Secretario Ad-hoc



**Iván Maldonado C.**  
Gerente General